



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal (Ejecutivo acumulado)
Radicación	:	11001310301920200023600

Las comunicaciones provenientes de los bancos W, Ban100, GNB Sudameris, BBVA, Bancolombia, Pichincha, Bogotá, Popular y Occidente ténganse por incorporadas al plenario para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 26/01/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 012

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria